

Director: CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Caldarón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 432.

EL EJÉRCITO DE AFRICA

LA LEGION DE EXTRANJEROS

UNA TROPA DE VANGUARDIA

El Tercio se instruyó, si no estamos equivocados, en el campo de Ceuta, en el campamento de Cudia Condesa, sobre el santo terreno donde vertieron su sangre los soldados de los Castillejos. Pasó después a Dar-Rifien y debutó en la marcha sobre Xauen, realizando los penosos servicios auxiliares de convoy. Su bautismo de sangre ha sido en las tremendas operaciones sobre los Beni-Arós y los Sumata, y de su bizarría, valor y resistencia se ha hecho lenguas todo el mundo... Cuando se creyó que peligraba Melilla, la primera tropa que se envió de refuerzo, fué el Tercio de Extranjeros, que consiguió, sólo con su presencia, devolver los ánimos a la plaza.

Cándido Lobera ha pintado a todo color el espíritu de los soldados que manda Millán Astray, secundado por los jefes de las banderas comandantes Franco, Vara de Rey, Cirujeda y Candeira, todos ellos cubanos o gallegos. La oficialidad está compuesta igualmente de estos elementos, once capitanes, diez y nueve tenientes, catorce alféreces, tres médicos, un capellán, dos veterinarios, un profesor de equitación y el músico mayor.

Al comenzar la recluta de los legionarios hubo poco rigor en los reconocimientos médicos. Fue preciso seleccionar la gente, y muchos aspirantes se quedaron con el deseo de pertenecer a la Legión. De los 1.500 admitidos en un principio, unos 800 procedían del banderín barcelonés y buena parte del voluntariado africano, que tan poco fruto ha dado, tal vez por falta de una dirección inteligente. El teniente coronel Millán Astray está entusiasmado con los soldados catalanes. Por el se admitirían todos los que vienen de esta procedencia. De verdaderos extranjeros sólo hay un par de centenares, de las más diversas procedencias, y entre ellos figuran hijos de aristócratas, legos de convento, hombres de pérdida fortuna, quinceañeros y naufragos de la vida; en una palabra, toda la gama de aventureros. Muchos hallarán, sin duda, su regeneración en el nuevo instituto. Algunos pertenecen a familias de aristócratas y recientemente murió del tifus uno de los más entusiastas legionarios que se llamaba el conde del Olmo.

«El mismo día—escribe Cándido Lobera que los vio en Xauen—, firmaron su compromiso un hijo del infortunado señor Jalón y dos de su asesino el ex capitán Sánchez. Habían hecho juntos el viaje sin conocerse y sirven en la misma compañía.

El entusiasta teniente coronel, primer jefe, Sr. Millán Astray, tan pronto desembarcaron, les dirige vibrante arenga en estos o parecidos términos:

«Pensad bien vuestra determinación antes de suscribir el contrato. Venís aquí a morir por España, a pasar todo género de fatigas y penalidades, lejos de las poblaciones, en los puestos de mayor riesgo. Que nadie se llame a engaño. Al que le falten ánimos, que se marche. ¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

Estos vítores los contestan con entusiasmo y suelen añadir otro al teniente coronel. Por excepción, algún legionario desiste del ingreso.

Muchas anécdotas esterilizan la ética especial de los legionarios. He aquí algunas:

Se presenta un aspirante, acompañado de su mujer y de sus hijos,

y el primer jefe, percatándose de toda la tristeza del cuadro, pide a la esposa que disuada a su marido. Y ella, con viril acento, responde:

—No diré yo que mi marido se quede o se marche; a él corresponde decirlo. Hasta donde pueda y me dejen, le acompañaré; a donde no pueda ir, le seguiré con la vista, y después con el pensamiento.

Un hermano lego, rechazado por inútil, se expresaba así:

—Vivía en el convento y cansado de sus estrechas reglas, lo abandoné; dos meses después, desengañado del mundo, llamé de nuevo a las puertas de la santa casa, recordando la parábola del hijo pródigo. El superior me dijo que mi puesto estaba en la Legión extranjera y a la Legión vengo, para cumplir su mandato.

El día del regreso pierde el vapor y por la tarde se presenta al jefe, manifestándole, si no veía en ello el dedo de Dios que le indicaba que el Tercio era su destino.

Eigió el teniente coronel Millán Astray, como asistente, a un quinceañero, que le acompañó en uno de sus viajes a Madrid. Adquirió en Puente Genil, el citado jefe, dos cajas de carne de membrillo, y al día siguiente vió con sorpresa que una de ellas estaba vacía y acusó que fuese obra del «mangante». De regreso hizo investigaciones en la fonda de la citada estación y pudo comprobar que por error, le habían vendido una caja vacía.

Al lado de estas anécdotas hay otras de distinto género. El dueño de una casa de comidas, se presenta al teniente coronel, para cobrar el gasto de diez legionarios, que se habían regalado en su establecimiento invocando el nombre del Sr. Millán Astray.

Pasa otro la noche fuera del cuartel y al presentarse al día siguiente, lo hace con un gran picado en la mano; por toda excusa alega que ha pasado la velada en la playa, dedicado a la pesca, para obsequiar a sus compañeros.

Durante dos días consecutivos, llega tarde a la lista un inglés, y por añadidura embriagado. Se le reprende, y ofrece ser en lo sucesivo puntual; pero formulando todo género de reservas sobre el culto a Baco.

Por regla general, tan pronto reciben el premio de su compromiso, alquilan un coche por todo el día, abonando previamente las 75 pesetas de la tarifa. En coche se proveen de tabaco, adquieren un reloj de pulsera, visitan las casas alegres y los bodegones. El desenlace puede preverse; cuando regresan al cuartel, tienen que propinarles fuertes dosis de amonico. Pocos envían el premio a las familias.

Como dato final, diremos que en el Tercio que tomó parte en el avance sobre Beni Arós, figuraba un pequeño núcleo de alemanes: no creemos que pasaran de ocho o nueve. Estos ocho o nueve reites teutones ya no figuran en las listas... ¿Muertos? ¿Desaparecidos? Sus cadáveres no han sido hallados. Aun pensando lo peor, este pequeño detalle no tiene ninguna importancia para la virtualidad de la dura campaña que estos valentísimos soldados están realizando en Africa. A ellos corresponderá el honor de formar el primer núcleo del futuro Ejército colonial de España.

De este Ejército colonial hablabamos otro día.

LOS POETAS

PALABRAS SINCERAS

La vela de la nave en el espacio tiemb'a como una llama que el sol arde, y la luna naciente es un topacio engarzado en el oro de la tarde.

A corpias de los romos van cantando los marineros sus tristes barcarolas; cruza, lenta, la góndola, sembrando sus ensueños de espumas en las olas.

¡Oh, enardecido melancólico de estos, que se extingue temblando en el vacío igual que una cenicienta sobre la seda del mar, bajo el damasco de los cielos, mientras flotando en la ribera queda el fugitivo adán de los puñales!

Francisco VILLALTESPESA.

AMOROSAS

Le di una linda flor de primavera, una encendida rosa, ornamento gentil de la pradera; mas ella, hizo un mohín de desdenosa, ni la cogió ni la miró siquiera.

Le di un libro de versos por mi escrito enseñándole abierta la página de están los más bonitos:

olla, con vista incierta, miró si era elegante la cubierta.

Le di mi corazón virgen de amores, lleno aún de infantiles alegrías; mas le hizo el mismo caso que a las flores y a mis pobres poesías.

Pero lo di un collar de ricas perlas, y ella, con ansia loca,

extendió enturbadas manos por cogerlas, besólas, me dió gracias al tenerlas,

y me enseñó las perlas de su boca, En alas de mi amor, vuela, suspiro, vuela y recoge el perfumado aliento de la hermosa mujer por quien deliro hasta en labio alcanza, más procura que no consiga percibir tu acento;

pues por el triste son de tu amargura conociera la ingrata fermentada cual es el pecho que te ha dado vida.

Melchor DE PALAU.



HERMIOSOS

PRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas Lo mejor conocido. En Cuenca: Progueria San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figuerola, 8.

MEDITACIONES

En el navegar constante de mi imaginación por el picado inmenso de la estulticia que me rodea, sorprende *gestos* y escucho *gritos* de gente BIEN.

La prensa diaria viene hace días, pletórica de ideas y ofrecimientos *pour vive*.

Alrededor de la mas tremenda catástrofe que pueda sufrir la humanidad; como estela luminosa de ese tremendo fracaso de nuestro valiente ejército, se dejan escuchar los cacareos roncros de nuestras chueca, que antes se llamaron: corodés, dandyx, elegantes, petru-metres, litris, gomosos, pollos bien y yo llamaría inútiles y eunucos.

El espectáculo de la naturaleza y su conjunto armónico, dispone a las almas bien templadas para el amplio disfrute de una inmensa carrera de goces—y por esto—me sorprende, la murmuración y la crítica de café de ciudad, cuando no, de casino puerberino, sobre temas ignotos para cerebros privilegiados y desenvueltos ante la mugre y la carroña por quienes no saben lo que es la escala en un mapa, en estos momentos de angustia y recogimiento, de una suprema revisión de valores, todo es útil menos la inutilidad y se me autojan falsas ciertas posturas de jactancia y matonismo.

Enfrente de ese pavoroso problema marroquí—del no menos me-

ditable de transportes, enseñanza y obras públicas—se restan al común saber, por una prensa consciente—unas cuantas gateradas, que se emplean en convertir un púlpito sagrado en una casa de «Tócame Roque» empleando en defensas y ataques un lenguaje ruin y canallesco, propio de tahures y salteadores cuando no de chulos de profesión o de matones de oficio.

No—no tenemos redención— Santiago de Cuba—Cavite—Barranco del Lobo—Annal... nada enseñan a nuestra *valentía* innata.

Somos así por... y esta palabra, completa nuestra psicología.

Es en plena ola de fuego, cuando han sido sorprendidos nuestros sentimientos y en el sopor de una tarde abrasadora cuando leemos los radiogramas del encuentro «bluf»-entre Carpentier y Dempsey. El exquisito ingeniero Marco, ni se avergonzará de sus estudios al leer que si el *un salvaje* es campeón de la victoria, el otro salvaje es indiscutiblemente el campeón de la derrota.

Oh, sublime lógica y lástima del talento que derrama el compañero Besteiro!

El ridículo Gallo dice otro reporter no se anima a los toros, conservando sus facultades para la hora de percibir *la pasta*.

Belmonte, si el Dr. Serrano, mi querido amigo, le dejase, volvería a ser el *as* de la media verónica y... Chicuelo, el día que le de la prepotente gana hará que se cierre con una cuarta llave el sepulcro del Cid.

Cuentan las crónicas y no cleráticamente lo he leído en las memorias de un sctenón, que hubo en España, un león en Grans, que habló de tierras y de cuestiones sociales, que nos llamó eunucos y hombres de cintura abajo y precisamente en este trozo topográfico humano radica el *modus vivendi*, dicen los biógrafos que se llamaba Joaquín Costa, que era abogado, *de vengado*, que sabía hablar y escribir, que era apto para empleos superiores y que murió, sugiriendo una hermosa historia clínica del gran maestro de Zaragoza Dr. Royo Villanove.

Lo he leído, pero no lo creo en esta tarde caliginosa al ver en letras de molde una excelsa oración, maravillosa de palabra, en loor de una cupletista—guapa.

En su tumba el Marqués de Sade reirá satisfecho y recordará una mezcla de crónicas, que se pueden entrelazar en un anillo o anuleto.

¡Aurora—Silvestre—Consuelo!—tres valientes de nuestra raza y tres hermosos nombres para un martirologio pagano y como complemento, a modo de extensión universitaria—Lancho—Afrodísio y Carbonel—una panoplia llena de armas inútiles y una bolsa de deportista.

¡Qué hermoso es todo esto para un rastamero, sin fortuna ganada, un cacicoide acélaio, o un pugilista histórico, que se siente valiente y le dice a otro ¡cobarde!

Esto no es la «ola del calor» es la «ola de la fuerza bruta».

Conformes en crear, una raza fuerte y viril, pero de esto,—pretender que las genialidades de un histórico, sean patrón o matriz de vida de un consciente, hay un abismo que *todavía* no han llenado las víctimas de nuestro glorioso y valiente ejército de Africa, ayuno a estas fechas del chin-chin y la «Marcha de Cádiz» que acompañó hasta los puestos a los que quedaron en Cuba y Filipinas.

El valiente, es un miedoso disfrazado, al cual se le puede inutilizar con serenidad y cultura, como al elefante. Todas las maritornes hablan mal de los amos que las despiden.

La sublimación de nuestros pensamientos exigen: discernimiento, juicio, inteligencia, entendimiento

y razón. Ningún hombre normal se vuelve loco. El que se cree talento por tener calvicie prematura por seborrea es un degenerado que como suprema maldición engendra, idiotas, abúlicos o amorales.

Evidentemente es una lástima que sobre Troebel—Pentalorzi—Giner—Altamira y tantos otros, ondee la bandera de Lombroso—Kraff-Ebring y Bestillón...

A menudo me arrastra a pesar mío un oceano de deseos quiméricos, que me llevan hacia ese mundo del cual no tengo ninguna idea y cuya imagen fantástica está siempre presente para atormentarme. Entonces me pongo a meditar.

A. Gutiérrez Escalona.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

AUDIENCIA PROVINCIAL

Alarde de las causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado. Partido de Belmonte

Día 10 de octubre.—Bernardino Iniesta García, por tentativa de violación.—11 y 12. Demetrio Calleja Blanco y seis más, por falsedad.

Partido de Huete

Día 13 de octubre.—Leandro Novillo López, por tentativa de violación.—14. Félix Calvo Pato, por homicidio y lesiones.

Partido de Priego

Día 17 y 18 de octubre.—Julían Ferrer Atienza, por homicidio.—19. Vicente Eulogio Serrano Illana, por abusos deshonestos.—20. Dionisio Triguero Cordente, por homicidio.—21. Rogelio Aurelio Martínez Pérez, y diecinueve más, por cohecho.

Partido de Cañete

Día 25 de octubre.—Alejandro Sansor Martín, por homicidio.—26. Juan Huerta Huerta, por homicidio.—27. Julián Garrote Romero, por homicidio; José Antonio Bustamante y cuatro más, por homicidios y lesiones.

Partido de San Clemente

Día 3 de noviembre.—Carmen García Redondo y otro, por robo.—4 y 5. Doroteo Castillo, por homicidio.—7. Segundo Sáez Rosillo, por homicidio por imprudencia.—8. Isabelino Crispin Ruiz García, por abusos deshonestos.—9. Lorenzo Castillo Martínez, por violación.—10. Dionisio Angulo Sáiz, por robo.—11 y 12. Luis Laureano Lafuente López, por asesinato frustrado.

Partido de Motilla

Día 14 de noviembre.—Anacleto Cuartero Contreras, por robo.—15. Evaristo López Cubas, por disparo.—16. Alejandro Briones Torres, por infanticidio.—17 y 18. Aquilino Fajardo Sáiz y otro, por robo.—21 y 22. Angel García Castillejo, por robo y homicidios.

Partido de Cuenca

Día 24 de noviembre.—Isidoro Pareja Carballo, por homicidio por imprudencia.—25 y 26. Raimundo Martín Jiménez, por homicidio.—28, 29 y 30. Demetrio Lucas Real y dos más, por robo y lesiones.—1, 2 y 3 de diciembre.—Emilio y Juan Pedro González y González, por homicidio.

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

Detalles interesantes de la campaña

ESCENAS TRAGICAS EN HASSI-BERKAN

En Hassi-Berkan, encantador oasis de nuestra zona oriental, y en el que se levantaban en derredor de la aguada, magníficos y confortables edificios de construcción moderna, el movimiento de rebelión del pasado día 24 se desarrolló de manera bastante trágica y cruenta.

Una pobre mujer, testigo de tanta infamia y crueldad, nos ha hecho el relato de los inesperados y sangrientos sucesos que allí tuvieron lugar. Se llama nuestra interlocutora Ignacia de Dios, natural de Uboda (Jaén).

Primero en Reyem y después en Hassi-Berkan, tenía desde hace cuatro o cinco años un establecimiento de comestibles de gran consumo entre los moros.

Con Ignacia, casada en segundas nupcias, vivía su marido, Juan Fernández Villegas, natural de Dalías (Almería), y su hijo Antonio Navarrete de Dios.

En las primeras horas de la tarde del día 24, llegó a su establecimiento un indígena muy conocido de Ignacia y de los suyos, y dirigiéndose a Antonio Navarrete, le dijo:

—Mira, Antonio, me parece que va a haber un poquito de guerra. Antonio, en extremo sorprendido, rogó al indígena le tuviera al corriente de lo que se tramaba, para abandonar con su familia, en caso preciso, aquellos lugares.

El moro se despidió, como de costumbre, y media hora después, algunos disparos de fusil hechos a corta distancia de aquel poblado llevaron la alarma a sus moradores.

El fuego se acentuó al poco rato, e Ignacia y los suyos, temerosos de ser agredidos, buscaron refugio en el cuartel de la policía indígena.

Cuando llegaron, el teniente de dióhan fuerzas, señor Casado, y cinco soldados europeos, pues los indígenas habían abandonado su puesto, se prestaban a la defensa.

Nuestra informadora y sus familiares, al amparo de los valientes defensores del cuartel, lograron penetrar en él, yendo a ocultarse a una de las dependencias interiores.

Entre tanto, los atacantes, que aumentaban por momentos, hacían grandes esfuerzos para asaltar el edificio, defendido con gran bravura y tenacidad por el teniente Casado y los cinco soldados aludidos.

El valiente oficial, empujando un fusil, iba de un lado para otro, alentando a las escasas fuerzas de que disponía.

En más de una ocasión se le vio asomarse a la ventana y disparar su arma.

En cierto proyectil enemigo puso término, al fin, a la existencia del heroico defensor de Hassi-Berkan.

Apercibidos los rebeldes, invadieron el edificio, matando despiadadamente a los cinco soldados que con tanta bizarría se habían comportado desde que se inició la batalla.

Ignacia, su marido y su hijo presenciaron horrorizados la sangrienta escena.

Los asaltantes se apoderaron de cuantas armas y efectos encontraron en el cuartel, y cuando se disponían a abandonarlo para continuar el saqueo de las viviendas, descubrieron a la aterrorizada familia.

Desoyendo las súplicas de ésta, el que capitaneaba a los rebeldes disparó su fusil contra Antonio Navarrete, que falleció instantáneamente, y después contra Juan Fernández Villegas, que fue a caer, sin vida, sobre el cadáver de su hijastro.

Loca de dolor, Ignacia trató de aproximarse a los seres queridos que yacían en medio de un gran charco de sangre; mas los indígenas se opusieron a ello, y con gran brusquedad la arrastraron hasta la habitación inmediata.

Una vez allí, la despojaron de todas las ropas, en las que llevaba

ocultas mil pesetas en billetes de Banco y unas setenta pesetas en plata.

Hecho esto se lanzaron a la calle para continuar su obra de rapiña.

Ignacia presenció desde el cuartel las horribles escenas que se desarrollaron en el poblado.

En numerosos camellos, conducidos por moras, el enemigo cargó cuantos efectos de algún valor encontró en las viviendas.

Nuestra informadora vió con profunda pena cómo era despojado su hogar, del que se llevaron hasta una magnífica máquina de coser, amén de algunas caballerías y no pocos sacos de cereales.

También fué testigo de un espectáculo horripilante: una mujer y una niña, gravemente heridas, fueron arrojadas a una gran hoguera, formada con restos de las edificaciones.

Con los últimos claros del día, Ignacia buscó refugio en el edificio destinado a depósito de Intendencia. Allí se hallaban en el estado de ánimo que pueden suponer los lectores, el auxiliar de Intendencia, D. Abundio Salvador, su señora y un hijo de pocos meses.

Por ellos se supo que los rebeldes habían saqueado también aquella dependencia, después de haber dado muerte a dos soldados y tres obreros que trabajaban en la misma.

Al poco rato hicieron acto de presencia, el cocinero de la enfermería, que había recibido un balazo en una pierna, su mujer, una hija de cuatro o cinco años y su madre política. Esta última se hallaba también herida de un golpe de gumba.

Cuando deliberaban sobre el camino a seguir, presentóse un kabileño, y con amenazas de muerte despojó a la señora del auxiliar de Intendencia de los pendientes, reloj de pulsera, un collar y la ropa exterior. También despojó de sus ropas al auxiliar.

Al retirarse el ladrón, otro indígena, antiguo conocido de Ignacia y de las demás personas que la acompañaban, se ofreció a ampararlas en su aduar, lo que se efectuó al poco rato, después de vencer algunos obstáculos que se oponían al traslado del cocinero y de su madre política, heridos.

En la vivienda mora pasaron la noche del 24, y en las primeras horas de la mañana del 25, salieron, acompañadas del indígena protector, para el puesto francés de Sidi-Maaruf, a la sazón guarnecido por tropas senegalesas, que atendieron cuidadosamente a nuestros compatriotas, dándoles de comer y algunas ropas.

De Sidi-Maaruf fueron a Cam Berteaux, y después a Taurit, donde se unieron a la columna del zoco el Tlatza.

Ignacia hace grandes elogios del comportamiento de los franceses, y más tarde de la colonia española de Uxda, Sidi-Bel-Abbés y Orán.

Todos se desvivieron por atenuar en lo posible sus dolores, y especialmente nuestro cónsul en Orán, que no los abandonó un momento, repartiendo entre los refugiados dinero, ropa y cuanto necesitaban.

Ignacia se halla todavía bajo la dolorosa impresión de los sangrientos sucesos originados por el salvajismo de los ingratos rifeños.

(De El Telegrama del Rif.)

EL DOCTOR
Don Mariano López Fontana Arrazola
DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Pasará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 10 de Septiembre
Primera consulta... 15 pesetas
Las restantes... 5
NOTA. Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por anticipado.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
MONTAÑA, 19. MADRID

MERCADOS

Presios corrientes (salvo variación) de abonos, sobre almacén Valladolid.

Superfosfato cal mineral, 13,20 por 100 kilos; sulfato amoniacal, 22,50 pesetas saco de 100 kilos; sulfato amoniacal, 22,50 por 100 kilos; sulfato de hierro en polvo, 21,50 por 100 kilos; sulfato de hierro cristalizado, 21 id. id.; sulfato de cobre, 1-8, id. id. abono completo para cereales, 30 id. id.

MADRID
Corderos rapanos, 3,20 pesetas kilo; primales y capones, 3,10; ovejas, 2,90; terneros, de 1,80 a 1,44 reales arroba; vacas, de 1,44 a 1,50.

El ganado vacuno ha subido algo, aunque el alza no es importante, pues no pasa de seis a ocho reales en arroba.

TALAVERA DE LA REINA
Los precios que rigen en el mercado del día 15 fueron los siguientes:

Ganado vacuno.—Bueyes, pareja, 1,750 a 2,000 pesetas; vacas, arroba, 35 pesetas; ternos, 34.

Ganado lanar.—Corderos en vivo, 0,80 pesetas libra; ovejas, 0,50.

Ganado de cerda.—Cerdos al destete de 15 a 20 pesetas; cerdos de año, de 30 a 50.

ALAVA
Los precios de las carnes en Vitoria son los siguientes:

Cabón, 17 pesetas el real; carneros, 3,50 pesetas kilogramo; ternera, 3,70; pollo, 7 pesetas el par.

Merced, desamunado.

Advertencias utilísimas

Importante en las compra-ventas de vinos.

Saben los comerciantes en vinos, y también muchos vinitores la importancia que tiene la exacta apreciación de la acidez volátil en los vinos, la que suelen medir por el procedimiento Mathieu, que tal como se practica de ordinario no da la acidez volátil real en ácido acético cuando hay gas sulfuroso en el vino; por esto conviene proceder siempre del modo que se expone, con todo detalle y fundamentos, en la última memoria publicada por la Estación Enológica de Requena y que resumiendo, puede explicarse así: Se prepara para cada matraz dos probetas, de capacidad de veinticuatro centímetros cúbicos cada una, y se vierte en una de ellas cuatro centímetros cúbicos de agua destilada. La disposición de matraces y demás accesorios de destilación, se hace como de ordinario en el mencionado método Mathieu, pero la operación es doble, y por esto se emplean dos matraces, cada uno con todos sus accesorios. En uno de los dos matraces se opera con diez centímetros cúbicos de vino; en el otro, con cinco centímetros cúbicos de vino y cinco centímetros cúbicos de agua oxigenada, cuidando de verter en el matraz esta agua antes que el vino, que debe procurarse quede sobre aquella, dejándolo caer de muy cerca y poco a poco, mediante una pipeta. Comienza la destilación del contenido en cada matraz, recogiendo en probeta vacía, justos cuatro centímetros cúbicos de destilado. Llegado a este punto, se sustituye cada probeta por otra que tiene ya cuatro centímetros cúbicos de agua destilada, y ambas destilaciones se prolongan hasta alcanzar en cada una de las dos probetas la raya correspondiente a los veinticuatro centímetros cúbicos. Empleando licor acidimétrico se neutralizan los cuatro centímetros cúbicos de destilado, procedente del matraz que contenía los diez centímetros cúbicos de vino, y por igual medio se neutralizan los cuatro centímetros cúbicos de destilado procedente del matraz que contenía los cinco centímetros cúbicos de vino y cinco centímetros cúbicos de agua oxigenada. Los veinticuatro centímetros cúbicos contenidos en una y otra probeta se neutralizan a su vez.

Supóngase que para neutralizar los cuatro centímetros cúbicos del destilado del primer matraz, o sea, el de los diez centímetros cúbicos de vino, se ha necesitado 1'2 de licor acidimétrico. Demuestra ya es-

TALLER DE CARRETERO Y HERRERO
DE JOSÉ AMOR
REPARACIÓN DE TODA CLASE DE CARRUAJES
Soldadura Autógena
Fermin Caballero, 14
CUENCA

to, que el vino contiene poco ácido sulfuroso o no lo contiene. En comprobación, se neutralizan los cuatro centímetros cúbicos del destilado del segundo matraz, o sea, del que tiene cinco de vino y cinco de agua oxigenada, y admitamos que se necesitan 0'6 de licor acidimétrico. Como en el segundo matraz hay de vino cinco, o sea, la mitad que en el primero, diez, la cifra 0'6 debe doblarse: 0'6 x 2 = 1'2, que es la misma cifra que ha dado la neutralización de los cuatro centímetros cúbicos del destilado del primer matraz; esto es, que no hay que restar nada por presencia de ácido sulfuroso.

Supóngase otro ejemplo: En la neutralización de los cuatro centímetros cúbicos del destilado del primer matraz (diez centímetros cúbicos de vino), se emplean 4'2 centímetros cúbicos de licor acidimétrico. En la neutralización de los cuatro centímetros cúbicos del destilado del segundo matraz (cinco centímetros cúbicos de vino con cinco centímetros cúbicos de agua oxigenada), se emplean 0'3 centímetros cúbicos de licor acidimétrico; doblando, resultan 0'6 centímetros cúbicos, y restando de los 4'2 centímetros cúbicos empleados en la neutralización primera, resultan, 4'2 - 0'6 = 3'6, que conforme puede verse en las tablas que se emplean al efecto, corresponde a 0'48 de acidez volátil valorada en ácido acético.

Por motivos largos de explicar puede haber errores de alguna décima a lo sumo. Téngase bien presente que la neutralización de la primera toma es la que puede señalar la presencia del gas sulfuroso.

Crónica de Sucesos

Muerte violenta y lesiones.—El Juzgado Municipal de La Pesquera, instruye diligencias por la muerte violenta de D. Anastasio Martínez del Campo y lesiones gravísimas inferidas a D. Salvador Estellés Avila, por el convecino de estos D. Julio Monteagudo Avila, el que hizo un disparo a cada uno con una pistola automática.

Lesiones.—Por consecuencia de haber sido arrollada por un rodillo, estando trillando en la era de su padre Alfonso Gómez, sufre lesiones de carácter grave la niña de 12 años Herminia Gómez, vecina de Pozo Seco.

Muerte.—Emilio Navarro Corzán tuvo la desgracia de caerse de un auto-camión en marcha que se dirigía hacia Belmonte desde Tarancón, causándose lesiones de tanta importancia, que le produjeron la muerte al día siguiente.

Lesiones.—En riña habida entre Manuela Jiménez Redondo, su hija María de los Santos del Coro Jiménez y María de la Visitación Ortega Rosillo, en el pueblo de El Provecio, ésta causó a las otras dos, lesiones de pronóstico reservado, habiéndose decretado la detención de ella por ahora.

Muerte.—En el sitio llamado Ribera de San Benito, término de Casasimarro, fué hallado el cadáver de Máximo Rueda Pérez, por lo que se instruyen las oportunas diligencias.

Lesiones.—En la Casa de Socorro de esta capital fué asistido, de esiones que le infirieron, el vecino de la misma, Baltasar Iniesta Atienza.

Hurto.—Como autor de la sustracción de 36 gavillas de mies de trigo de la propiedad de Hilario Marco Carrión, vecino de Hinojosa del Castillo, se sigue procedimiento a Aurelio Alvarez Moya.

Muerte.—Se instruyen diligencias por la muerte, al parecer por accidente, del vecino de Hinojosa del Castillo, Cándido Campillo, al ser atropellado por el carro que guiaba.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D.^a Victoria Gabaldón, de Minglanilla; D. Pedro Sáiz, de Naharro; D. Emiliano Moreno, de Valera; D. Pedro Sáiz, de Pineda; D. Julio López, de Priego; D. José M.^a Mayordomo, de Arcos de la Cantera; D. Tomás Rubio, de Buendía; D. Ramón García, de Minglanilla; D. Silvestre Villar Martínez, de Valencia; D. José Luis Pando Vaura, de Madrid; D. Julio Romero, de Cañizares; D. Cecilio Madero, de Huete.

Comisión provincial.—Han quedado designados para los cuatro turnos que determina la ley Provincial del modo siguiente:

En el primer turno los señores D. Eduardo Ramón Lodares Palomino, D. José María Alvarez Mendizábal y D. Miguel Ortiz Mazón, Diputados provinciales por los Distritos de Tarancón-Huete, Belmonte-San Clemente y Motilla del Palancar; para el segundo turno D. Agripino Tejerina Fernández, D. Fernando Moreno y D. Francisco Escribano García, Diputados, respectivamente, por dichos Distritos; para el tercer turno, don Manuel Cezar Moya, D. Adrián María Jareño López de Haro y D. Salvador Bautista, Diputados, respectivamente, por los Distritos citados, y para el cuarto turno, D. Emilio Houduvilla, D. Miguel Jover y D. Emilio Moya Sánchez, Diputados por los repetidos Distritos.

El empréstito municipal.—No creemos que tenga visos de realidad el proyecto de empréstito. Nosotros opusimos que ello por significar la hipoteca de las riquezas de Cuenca para siempre, debe dejarse para cuando la administración edilicia al de esta capital presente otros caracteres de acierto y pureza, que la verdad nos obliga a consignar están ausentes desde casi cincuenta años. Y nada mas por hoy...

Necrología.—Ha fallecido la respetable señora D.^a Matilde Perdomo de Castro, madre de nuestro distinguido amigo D. Luciano Suarez Valdés, culto magistrado de esta Audiencia, a quien testimoniamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Varias.—Ha regresado del extranjero la inspectora D.^a Rosa García Tapia.

—Ha sido nombrado representante de la Asociación de Socorros Nacional del Magisterio, don Máximo Ortiz Peña.

Subasta.—Hasta el día 17 del próximo septiembre del corriente año, se admitirán proposiciones para optar al servicio de transporte de correspondencia de la oficina del ramo de Cuenca y estación férrea de Utiel, por el tipo máximo 18,249.64 pesetas.

Caracterizaciones parcelarias.—Han sido aprobadas las de los términos municipales de Castillejo del Romeral y Barajas de Melo.

Cuentas municipales.—Se hallan terminadas y expuestas al público por término de 15 días en las respectivas secretarías de Ayuntamiento para oír reclamaciones (las de los pueblos siguientes: Graja de Iniesta, 1916 a 20-21; Perales, 1919-20; Olmedilla del Campo y Huéves, 1919-20 y 20-21; Albenidea, 1907, 1908 y 1909; Arcos de la Cantera, 1907 a 1915 y 1918; y primer trimestre de 1919; Tejadillo, 1905 a 1908, y 1912 a 1914.

Obras públicas.—Han sido adjudicadas las siguientes obras a los contratistas que se indican: a don Jesús Saez Toledo, vecino de Valverde del Júcar, las de acopio y su empleo de los kilómetros 23 a 37 de la carretera de Cuenca a Tragacete, por la cantidad de 79.500 pesetas; al mismo señor las de los kilómetros 9 al 15 de la carretera de la Almaracha Villarrobledo, por la cantidad de 44.000 pesetas; a D. Manuel Ortiz Ortiz, vecino de Valverde del Júcar, las de los kilómetros 46, 49 y 50 de la carretera de Almodovar del Pinar a la estación de La Roda, por la cantidad de 45.900 pesetas y al mismo Sr. Ortiz, las de los kilómetros 44 al 48 y 51 al 53 de la carretera de la estación de la Gineta a la Graja de Iniesta, por la cantidad de 64.000 pesetas, y a D. Angel Pardo Zurilla, vecino de Cuenca, las de los kilómetros 78 al 82 y 85 al 88 de la carretera de Tarazona a Teruel, por 60.000 pesetas.

Posesión.—Ha tomado posesión del cargo de director de la Banda D. Nicolás Cabañas. Por cierto que es saladísimo lo ocurrido en el municipio en la provisión de la plaza. El principal argumento para darla en esta forma ha sido el de que se trataba de un hijo de Cuenca. Nosotros creemos que para otra vez, sería más franco y más serio decir que era condición esencial ser natural de esta capital y así se evitaban molestias a los futuros concursantes, que para nada les sirve con esa preferencia geográfica alegar méritos, por grandes que sean.

Vacante.—Se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Leganiel.

Instrucción pública.—Ha sido jubilado D. Celestino Gabaldón, maestro de Gabaldón.

—Por la Dirección general se ha concedido el pase al primer Escalafón, a los maestros de esta provincia D. Dimas Sánchez y D. Isidoro Pardo.

—Por R. O. de 1.º del actual, D. Esteban Perea, de Alcalá de la Vega, ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado para la escuela de Peñarroya (Teruel).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos.—Durante los días que se indican, se han hecho los siguientes: 16 septiembre, Juan de Mata Llana, hurto, abogado señor Merchante; Cándido Burriel, daños, abogado Sr. Olmo.—Día 19, Pedro María Sevilla, atentado, abogado Sr. Sánchez; Andrés Poveda, hurto, abogado Señor Sánchez.—Día 20, León García Pascual, infracción de la ley de caza, abogado Sr. Sánchez; Valentín Carrillo Valencia, lesiones, abogado Sr. Sánchez.—Día 21, Juan Moya Osuna y otra, hurto, abogado señor Ballesteros; Miguel Delgado Rodrigo, lesiones, abogado señor Sánchez.—Día 22, Pedro Urango, hurto, abogado Sr. Conversa; Timoteo Angel Sánchez, daños, abogado Sr. Conversa.—Día 23, Mi-

guel Atienza de la Fuente, disparo, abogado Sr. Huerta; Sebastián Marañón y otro, hurto, abogado Sr. Huerta.—Día 26, Agustín Martínez Álvarez, hurto, abogado Sr. Huerta; José Fraile Cebado, hurto, abogado Sr. Huerta.—Día 27, Leandro Rodríguez, disparo, abogado Sr. Huerta; Aurelio Barbero y dos más, hurto, abogado Sr. Huerta.—Día 28, Matías Manzanero, lesiones, abogado señor Huerta; Pedro Cervera, disparo, abogado, señor Huerta.—Día 29, Manuel Martínez Cobollo, lesiones, abogado Sr. Huerta.—Día

30, Inocente Herráiz, lesiones, abogado Sr. Conversa; Isidoro Soria, hurto, abogado Sr. Garrido.—Día 3 de octubre, Pía Torrecilla, hurto, abogado Sr. Carrión.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda, número 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Manuel López Chust, catedrático de este Instituto.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
ORDEN LAS AGRUPACIONES POR PARTIDOS JUDICIALES
PARA EL SEÑOR SECRETARIO DE PRIEGO

Señor Secretario del Ayuntamiento de Priego.

Querido compañero: No quisiera que estas humildes y mal trazadas líneas molestasen su atención creyendo que mi finalidad es menoscabar su opinión acerca de nuestro pleito; pues solo es requerirlo para que recordando la atenta carta que a V. como a todos los Secretarios, dirigí nuestro estimado compañero de Cuenca, D. Evaristo Pareja, en 20 de junio último, y cumpliendo cual merece la misión que se le confía haga la convocatoria con objeto de constituir la agrupación y Junta de nuestro partido judicial.

Esta determinación que realmente interesa, no ha debido demorarla ni un solo momento, dando lugar a que por sus pruebas de menosprecio a la clase, haya que requerirle para que cumpla con un sagrado deber y sus actos sean censurados por la clase Secretarial.

No ignorará, querido compañero, que en el resto de los partidos judiciales de que consta esta nuestra provincia, fué cumplido oportunamente lo propuesto por el señor Pareja, y en el nuestro, ni existen huellas de su realidad, lo cual demuestra su desapego y apatía en la campaña emprendida...

Es preciso reconocer en el presente caso (y esto ha de hacerse análogamente en todos), que se trata de un bien general, cuya actividad o negligencia por su parte, ha de agradar o molestar a cuantos tengan noticias y sean interesados en el asunto, y sobre todo que los Secretarios debemos luchar continuamente sin omitir prueba alguna, hasta conseguir nuestras justísimas aspiraciones.

Los compañeros de esta región de la Sierra, se hallan revestidos de los mejores ánimos en pró del problema planteado, y me encargaré de V. su cooperación secundaria, promoviendo con urgencia la convocatoria pendiente y por mi parte, le encarezco su pro-

ta realización, en evitación de sinsabores y censuras sucesivas.

Confío, pues, en su gestión, siéndome grato ofrecerme de usted, afino, amigo y compañero

ROQUE PULLA.

Beteta y agosto, 1921.

CONSULTAS

123.—Arbitrio sobre pesas y medidas.—Busca del mismo.—Géneros exportados.

Consulta.—En este pueblo compró un forastero en Diciembre último, 50 sacos de liños, época en que no se hallaba establecido el arbitrio de pesas y medidas. Dichos liños fueron exportados del pueblo por su dueño el día 5 del actual mes, el que al ser requerido de pago por el arrendatario del impuesto (pues este año se halla implantado con el carácter de obligatorio) se negó al abono del adeudo, diciendo que no está obligado a ello, por el hecho de haber verificado la compra en el año 1918, tiempo en que el impuesto no estaba señalado. ¿Está en lo cierto? Yo creo que no.

Contestación.—La R. O. de 24 de Septiembre de 1872 dice en el párrafo 7.º de su preámbulo que la venta o transferencia de los efectos es base esencial para la extinción del arbitrio de pesas y medidas, y el Tribunal de lo contencioso-administrativo en sentencia de 16 de Marzo de 1900 tiene declarado que una cuando se pesen y midan especies dentro del término municipal no puede exigirse el pago del arbitrio si no hay venta de aquellas.

Este es el principio fundamental. Si las especies no cambian de dueño dentro del término municipal, no puede cobrarse el arbitrio, aunque se pesen o midan una o más veces y el arbitrio se halle establecido como de uso obligatorio; y por el contrario, si las especies, siendo de las que ordinariamente se venden o transfieren por peso o por medida, cambian de dueño dentro del término municipal, deben pagar el arbitrio.

En consecuencia, no hay que tener en cuenta en el caso de la consulta, si los géneros exportados se adquirieron o no con anterioridad al establecimiento del arbitrio, sino que debe atenderse únicamente a si en los cinco primeros días del mes actual se vendieron,

permutaron o de cualquier otro modo cambiaron de dueño en la localidad.

Si cambiaron de dueño en ella, tienen que pagar el arbitrio, se lleven o no se lleven a otra localidad o al extranjero, y salvo que la compraventa estuviera exonerada por verificarse en establecimiento industrial o mercantil que pague la contribución correspondiente según el art. 8.º del R. D. de 7 de Junio de 1891.

Si no cambiaron de dueño no puede cobrarse el arbitrio, aunque su propietario las fuese o llevase a otra localidad, porque no habiendo venta o transferencia en esa falta la base en que aquél se funda, conforme al artículo 2.º del R. D. citado.

124.—Juicios verbales.—Presunción de cosa juzgada.

Consulta.—Fué abuelto un demandado en juicio verbal por haber estimado el Tribunal municipal la excepción perentoria de carecer el demandante de acción por no haber acreditado la propiedad de la finca que pretendía se declarara libre de una servidumbre de luces.

¿Puede legalmente el actor volver a reproducir la acción presentando en el nuevo juicio documentos que justifiquen la pertenencia de la finca, o en su defecto, un título supletorio de posesión.

Parece que por una parte la cuestión no puede nuevamente intentarse, porque el demandado oponerá la excepción de cosa juzgada, ya que coincide la identidad de personas, cosa y acción, puesto que los documentos debieron presentarse en el primer juicio al tener de las prescripciones del artículo 504 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

En contraposición del anterior criterio podría sustentarse el de que rechazada la demanda por no haber acreditado el actor la pertenencia de la finca, no llegó a resolverse la cuestión de fondo, o sea la de si en realidad la de tal finca se halla o no gravada con la servidumbre de luces a favor del prelo del demandado y que en su vista el asunto puede nuevamente reproducirse y aportarse los nuevos documentos que tiendan a justificar que el demandante es dueño del terreno que se pretende se halle libre de dicho gravamen.

Se desea saber su ilustrado parecer

Contestación.—El caso que se sirve consultarnos no ofrece duda alguna. De producirse la demanda, existiría la presunción de cosa juzgada, por cuanto entre el caso resuelto por la sentencia a que se refiere la consulta y el posterior concurriría la más perfecta identidad entre las cosas, las causas, las personas de los litigantes y la entidad con que lo fueron, conforme al art. 1.252 del Código civil.

Téngase en cuenta, sin embargo, que eso no basta para dictar sentencia sin celebrar juicio, porque la presunción de cosa juzgada no es, según los arts. 1.215 y 1.240 y siguientes de dicho Código, sino una de las pruebas admisibles en derecho, prueba que hay que alegar y hacerla valer dentro del juicio respectivo.

La presunción lo que significa es, que una vez demostrada dicha identidad de cosas, causas y personas entre uno y otro juicio, no hay que

probar si en efecto tenía o no el actor o el demandado derecho a lo que se litigó en el juicio anterior, y si, por consiguiente, lo tiene respecto de lo que se discute en el pleito actual; no hay que demostrar si era o no cierta la deuda reclamada, si pertenecía o no al actor o al demandado la finca pedida, etc. Sobre esto hay que estimar que es cierto lo que la sentencia anterior declaró, que tenía o que no tenía el derecho invocado aquel a quien ésta se lo otorgó o se lo denegó.

Pero si sobre esto no hay que presentar prueba, es claro y evidente que hay necesidad de probar, para que la presunción de cosa juzgada se estime, que en efecto, se trata en ambos litigios de las mismas cosas, de las mismas causas, etc., lo cual se ha de justificar, no sólo comparando la nueva demanda con la anterior sentencia, sino demostrando con testigos, documentos u otras pruebas, según cada caso, que concurren dichas identidades, cosa que el Juez no puede declarar por sí solo, porque ningún precepto legal le autoriza para ello, y porque eso sería condenar a un litigante sin oírlo; y razón que impone la necesidad de celebrar el juicio, pues sólo dentro de éste es lícito practicar las pruebas, aun cuando estén reducidas a las pertinentes para la demostración de la identidad de caso entre ambos litigios.

El actor pudo y debió probar su derecho con arreglo a los arts. 504 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, y si no lo hizo no cabe ahora volver sobre el motivo de la primera demanda, en razón a que contra la sentencia recaída en la misma solo procede el recurso de revisión, a tenor del art. 1.251 del Código civil, por los trámites del art. 1.796 y siguientes de la citada ley procesal.

ENFERMOS DE LOS OJOS
EL DOCTOR
Don Jesús Galindez, Director de la Clínica Moderna, de Oftalmología, de Madrid, Oculista-Jefe del Hospital de Niños de San Rafael, ex Profesor del Instituto Rubio y del Oftalmico Nacional, etc., etc., permanecerá en Cuenca del 1 al 12 de Septiembre próximo, donde pasará consulta y operará a cuantos enfermos de los ojos se presenten, con arreglo al siguiente cuadro:
CONSULTA GRATIS
Para los pobres que lo acrediten con certificados. En el Asilo Municipal, los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once.
Operaciones gratuitas
En la Beneficencia Provincial, los martes, jueves y sábados, de nueve a once.
Consulta económica, a 5 pesetas.
Operaciones ídem id., para clases modestas. Todos los días de once a una.
En la casa de viajeros de Narciso Crespo.
DOMICILIO EN MADRID:
Plaza de Santo Domingo, 18.-Tel. 25-54 M.
Cava Baja, 10 (CLÍNICA ECONÓMICA)

IMPRESA DE F. VIEJOBUENO
CUENCA

Folleton de EL MUNDO (34)

Cuentos y Narraciones

EL PERRO DE PRESA

FOR
ROBERTO MOLINA

Y fué que, llegando a las fincas de D. Ceferino, donde era costumbre recibirle con grandes muestras de afecto, cogió una escopeta y comenzó a disparar contra los perros de los guardas y maslinas de ganado, como poseído de caninofobia.

Eran muchos los humildes que habían recibido favores de D. Ceferino, sirviéndose de Manolaco como influyente intermediario de la petición. A Manolaco le estaban agradecidos muchos, y otros, si bien le temían no llegaban a odiarle. Una de aquellas tardes, saliendo del pitar, se le acercó un anciano pastor, que presentaba su ganado no lejos de allí. Se acercó respetuoso y solícito, diciendo:

—¡Si supieras qué triste estoy, Manolacol La Tomasa y yo tenemos una pena que va a dar fin de nosotros.

—¿Qué es ello, tío Abarcas?

—Que mi hijo Miguel, que está sirviendo al rey, como tú sabes, nos ha escrito diciendo que, y que le ha tocado pa Cuba. Y ya tú ves qué pena. Nosotros somos viejos. Ahora pasará la mar, y aun presuponiendo que no muer-

ra en la mar, pues llegará a Cuba y pué ser que le peguen un tiro; y aun presuponiendo que no le peguen un tiro, cogerá las calenturas que dicen que se cogen por allá; y aun presuponiendo que no coja las calenturas...

—Bueno, acabe usted ya, hombre.

—Pues que si quisieras interesar a D. Ceferino, que lo puede todo, pues mi Miguel no iba a Cuba.

—Eso tiene arreglo.

—¿Verdá que sí?—contestó el viejo contentísimo.

—Tiene el arreglo de que su hijo de usted vea si puédo yo permutar con él.

—¿Cómo es eso?—interrogó el anciano sin comprender jota.

—Eso es venirse él a Salitreño e irme yo a Cuba por él.

El pastor quedóse mirando a Manolaco, pensando que se burlaba. Manolaco añadió:

—¿Cree usted que si fuera posible no me iría yo a gusto? Ir a Cuba es una fortuna; porque tiene uno muchas probabilidades de dejar esta vida perra. Primero, por que se puede uno caer al mar; después, por que le pueden pegar un tiro a uno; y si no, aún le queda el recurso ese de las calenturas... Le digo a usted, tío Abarcas, que si pudiera cambiar conmigo, su hijo de usted no embarcaba para Cuba.

El tío Abarcas pensaba soñar. ¿Pero se había vuelto burlón Manolaco? ¿Sería verdad lo que decía de su locura? Vamos, que la cosa

era chocante. ¡Calla—sed! ¡parást, como arropando una idea luminosa—! Manolaco es que ha quedado mal con D. Ceferino. ¡Si! eso es!

—Oye, Manolaco—dijo el viejo con cierto guiño malicioso—. ¿Es que entre D. Ceferino y tú ya no hay el aquél de aquella amistad que antes?...

Como electrizado se incorporó Manolaco, gritando al tío Abarcas:

—Don Ceferino y yo estamos como siempre. ¡Don Ceferino es mi padre, y mi madre, y mi hermano, y hasta mi Dios! El que se atreva a hablar mal de D. Ceferino tiene pena la vida. ¿Lo oye usted? Cuéntelo por ahí, a ver quién se atreve...

Manolaco se alejó; y el tío Abarcas quedóse petrificado, inmóvil, chorreando sudor por todos sus poros.

Faltaban cuatro días para verificarse la elección. El candidato que presentaba D. Ceferino era el conde de la Pluma Azul, y el de D. Lucas, un periodista de Madrid. El conde de la Pluma Azul había venido a Salitreño y se hospedaba en casa del prohombre de la villa. Los comisionados que salieron a recorrer la comarca con la amenazante embajada regresaban disgustados.

—Don Ceferino, es duro decirlo, pero es verdad. Estos campesinos ya no son los de antes, los de siempre. En la aldea de Vadeño hemos tenido que oír respuestas poco res-

puestas, y en Salora, hasta nos han amenazado.

—Es por causa de ese bandido, que no pagará el daño que nos hace ni con cien vidas que tuviera—murmuró el dictador, aludiendo a D. Luis.

Don Ceferino y el conde celebraron una conferencia secreta. El aristócrata interpretó exactamente el pensamiento de su interlocutor; pero lo expuso en una fórmula delicada, para limar con las suavidades de la forma el fondo monstruoso y sangriento.

—Ahora se comprueba que el sufragio es una equivocación, una gran tontería. El sentido político de estos infelices es igual que el de una bestia de carga. Sólo se dejan dominar por el terror. Un golpe de mano esta noche... o mañana, produciría un efecto enorme. Volverían a su primitiva condición de borregos. ¡Votar! ¿Qué saben ellos lo que dicen? Ese joven doctor... ¿es quien les alienta con sus peroratas? Se le elimina, se le extirpa como a un forniculo. Nada más sencillo. La política no tiene entrañas...

Por la tarde salieron de paseo D. Ceferino, el conde y Manolaco. Este se resistía a acompañarles. Aturdido delante del aristócrata, no acertaba a expresarse, comía mil torpezas, sufriendo horriblemente. Esto divertía mucho al conde. D. Ceferino se obstinaba, repitiendo con la mayor llaneza, que su primo Manuel era el más robusto pilar de cuantos sostenían el blasonado edificio de su autoridad política.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Jardines, 15, Madrid

PURGANTES :: DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Salas naturales de «La Margarita en Loeches»

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel
Hígado, Aparato Digestivo. 80 años de Clínica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Lease el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 2,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Hueta.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfobino Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

«LA ESPAÑA» ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS
Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y encarnados, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 6.—Cuenca

Se confeccionan pieles y mangos de se. Mercedes Saiz. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 55).—Cuenca

GRAN TALLER DE ABARCAS DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ
Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece ésta. Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA
nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

de José SÁNCHEZ RIVERA, 2
Frente a la renombrada casa de don Julio Balmada. VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufrí sin fines, hasta que compré el caizado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 31.—CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y cómodo en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
— CUENCA —

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.—CUENCA
Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico
Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Sección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.
Reglamentos y noticias pidanse a su Director

«La Amuebladora» DE FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de tentada última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!
Esta casa no tiene sucursales
Almacén y despacho:
Calderón de la Barca, 18
Talleres: Puente de Palo.—Cuenca

LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
Fundada en Londres en 1844 y establecida en España en 1892
Inspector Pr.vincial: César Huerta
C. de la Barca.—Cuenca

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

PENSIÓN MARTÍ

Antiguo dueño del Hotel Europa
Excelentes habitaciones.—Trato esmerado.
Hay ascensor.—Ruzafa, 6.
Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA

DE GABRIEL BARREDA
28 CALDERON DE LA BARCA 28
Casa especial en encargos a la medida
Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN
establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE
Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región
MINGLANILLA — (CUENCA) —

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome
FUNDADA EN 1828
SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía AÑO 1918
Fr. 561.000.000 49.918.000 Frs.
Delegación General para España: Madrid, Espos y Mina, 1 (Puerta del Sol),...
Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 26, pral (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.
NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.
TOFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifebri por excelencia.
ARTROSAN, a base salicilato de sosa.
GLUCOSIL, medicación antidiabética.
NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.
De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR
César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestados.—Igualatorio judicial.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.
Pidanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Hueta, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón.
Consultas de palabra, 5 pesetas.
Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de concurrir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37.—Alicante
Rábanos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo
Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola».—Útilísimo para los ganaderos.—La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; ídem de 25 kilos 21,50.
En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada.
Agente matriculado para substitutiones, permisos para el ejército de África y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

:: CUENCA Y TARANCÓN ::
TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22
Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Turco-polos, Paños, Felpas, Caracules y Risos para abrigo de señoras y niñas.
DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRENEOS.—Géneros en pieza, por metros, y tintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad
PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gaba-
neta confeccionadas. Pélizos. Impermeables.
PRIMERA CASA en Confección. Corbatería y Gaceros de punto.
Bastoría a la medida y Cortador de primer orden

RELOJERÍA

de L. Redondo
CUENCA
De Alemania, han vuelto a recibir nuevas máquinas «RÁPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la tienda de la relojería a precios económicos.
Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera.

Productos: Poca-Cura, Emilian, G.J. Floralis, Murguía, Piver, Gualis Freres, Honabigant, Cuadray, Dostin, Gotti, D'Orsay, Guariang, Luvin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finisima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa.
Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien

montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera, Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Mon-

tera, 19.—Madrid

Rábanos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario
¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.
No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.